



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS
MUNICIPAL Y CONVERSIÓN EN NUEVO CENTRO MUNICIPAL
DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA (ESPACIO ARRIACA DIGITAL) EN
GUADALAJARA.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	16 de mayo de 2018
Licitación	RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS MUNICIPAL Y CONVERSIÓN EN NUEVO CENTRO MUNICIPAL DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA (ESPACIO ARRIACA DIGITAL) EN GUADALAJARA.
Importe	861.837,7 €
Entidad Contratante	Alcaldía del Ayuntamiento de Guadalajara
Fecha de Presentación	11/06/2018
Clasificación	C-4-1 / C-9-2 / J-2-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Ampliación del plazo de garantía y programa de mantenimiento de las obras ejecutadas. Los licitadores podrán ofertar un período de garantía superior al plazo mínimo de un año exigido en la cláusula 34 del presente pliego. Igualmente podrán ofertar un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación de averías de las instalaciones y obras incluidas en el Proyecto Técnico. La propuesta deberá incluir la descripción del mantenimiento, con detalle de las operaciones, periodicidad, tiempo de respuesta, etc de cada una de las instalaciones afectadas, así como los medios personales que se prevea adscribir al mantenimiento y el detalle de la información periódica y final que se entregará al Ayuntamiento.

b) Campaña informativa. Sin perjuicio de lo exigido en la normativa en materia de información y publicidad, dentro del marco de la EDUSI, que se recoge en la cláusula 24 del presente pliego, el adjudicatario deberá encargarse de informar a los ciudadanos sobre las obras a ejecutar, indicando las características y plazos previstos para su ejecución, destinando para ello un mínimo de 0,3 por 100 del presupuesto de licitación obligado en la cláusula 24 del presente pliego. Para ello, el licitador propondrá unas medidas que, como mínimo, deberán incluir:

- La instalación de un panel informativo con imágenes de la zona que será objeto de actuación, acompañadas de una infografía que muestre cuál será el resultado final. Igualmente contendrá una breve descripción de los trabajos y plazos de ejecución. Dicho panel deberá permanecer instalado hasta la conclusión de la obra.
- Acciones informativas a través de diferentes medios, encaminadas a poner en conocimiento de los vecinos, y en su caso, de la ciudadanía, de las obras que se

están ejecutando, elaborando un documento final o infografía al acabar la misma, que tendrán que dar traslado, como mínimo, a la zona afectada.

c) Control de calidad de las obras. Sin menoscabo de lo dispuesto en el apartado relativo al Control de las obras de la Memoria del Proyecto, y de lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se valorará la propuesta por el licitador de un programa específico de control de calidad en el que se definan los materiales y las unidades que se pretenden controlar, así como el número de controles que se vayan a ejecutar hasta un máximo de un 1% del presupuesto de licitación e independientemente de los ensayos que puedan realizarse a requerimiento de la Dirección facultativa, según se indica en la cláusula 12 del presente pliego.

d) Criterios sociales. Se valorará la propuesta de un Plan de Seguridad y Salud para la ejecución de la obra y de la mejora ofertada, en su caso, que cumpliendo los mínimos establecidos en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, mejore las medidas a implementar durante la ejecución de la obra en lo referente a la formación y protección de la salud y la seguridad de los trabajadores adscritos a la obra.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 €
Honorario a éxito	2.700 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

16 de mayo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE